



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE DOS MIL VEINTIDÓS

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **doce horas con cuarenta minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintidós**, en el Salón de Sesiones de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, ubicado en la Avenida Lázaro Cárdenas numero 2305 zona 1, interior L-11 y L-101, Colonia Las Torres, de esta Ciudad, conforme a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 7 numeral 1 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se reunieron los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, **MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE** (Presidenta), **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**, **MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, y el Secretario General de Acuerdos **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, a fin de celebrar la **Novena Sesión Ordinaria de dos mil veintidós**, para lo cual la Magistrada Presidenta solicita al Secretario General tome lista de asistencia para la constatación del quórum legal.

El Secretario General de Acuerdos toma lista de asistencia a los Magistrados presentes:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. (Presente)
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. (Presente)
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. (Presente)

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**, hago del conocimiento que se encuentran presentes los tres Magistrados que integran la Sala Superior de este órgano jurisdiccional, por lo que existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los artículos 67 de la Constitución del Estado, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, y 55 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

La Magistrada Presidenta, declara abierta la presente sesión y propone los puntos señalados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación del turno de recursos de Reclamación y Apelación;
4. Aprobación de sentencias;
5. Asuntos Varios y;



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

6. Clausura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, en relación al punto número uno del orden del día, el mismo ya quedo desahogado.

- 2 -

La Magistrada Presidenta **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**: Somete a su aprobación el orden del día, si no existe manifestación al respecto, Secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: en seguida Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de acuerdo, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/01/09/O/2022. Con fundamento en el artículo 8 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el artículo 21 fracción IV del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, el orden del día queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de Sala Superior.

- 3 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: el punto número tres del orden del día, es la aprobación del Turno de Recursos de Reclamación y Apelación, se somete a consideración la lista de turnos de los recursos que las Salas han remitido para su trámite, misma que fue elaborada conforme a las reglas establecidas por esta Sala Superior, que corresponden a **78** recursos, de los cuales **66** son de reclamación y **12** de apelación, solicitando su aprobación para la entrega a las Ponencias y Mesas correspondientes.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta.

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/02/09/O/2022. Con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracciones XIV y XVII, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 18, fracción VII, del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos la lista de turno de asuntos de competencia de Sala Superior, relativos a los Recursos de Reclamación y Apelación. Se ordena la realización de los acuerdos y oficios correspondientes para su distribución.

- 4 -

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Secretario nos da cuenta del siguiente punto del orden del día por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** el punto número cuatro del orden del día corresponde al análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Se ordena al Secretario dar cuenta a esta Sala Superior de los proyectos de sentencias.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Magistrados iniciamos con los proyectos propuestos por la **Primera Ponencia.**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 430/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta,** si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/03/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 430/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 434/2022

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/04/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 434/2022
Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos de la
Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 436/2022

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En contra.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/05/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 436/2022



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Recurso de Reclamación, con el voto en contra de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 437/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **Con mi voto concurrente.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/06/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 437/2022 Recurso de Reclamación, con el voto concurrente de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 438/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/07/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 438/2022 Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 448/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor de los resolutivos.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/08/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 448/2022 Recurso de Reclamación, con el voto en contra del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez y el voto a favor de los resolutivos de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 450/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/09/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 450/2022 Recurso de Reclamación.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 451/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **Con mi voto concurrente.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/10/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 451/2022 Recurso de Reclamación, con el voto concurrente de la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 381/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/11/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 381/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 442/2022**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/12/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 442/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 444/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/13/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 444/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración la **Recusación con Causa 07/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/14/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de le Recusación con Causa 07/2022.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el Juicio de **Responsabilidad Patrimonial 29/2021**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **En contra.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/15/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I y XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 y 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se turna para engrose el proyecto de sentencia del expediente 29/2021 Responsabilidad Patrimonial, con los votos en contra de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Fany Lorena Jiménez Aguirre.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación-FG 01/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/16/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 01/2022 Recurso de Reclamación-FG.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Segunda Ponencia.**

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 421/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta,** si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/17/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 421/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 440/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta,** si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

10/28

NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/18/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 440/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 449/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/19/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 449/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 453/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/20/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 453/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 455/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/21/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 455/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 456/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

ACU/SS/22/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 456/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 443/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/23/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 443/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Responsabilidad Patrimonial 50/2020**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **Con mi voto concurrente.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/24/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de Responsabilidad Patrimonial 50/2020, con el voto en concurrente del Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración la **Recusación con Causa 05/2022**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.** ✓
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/25/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de le Recusación con Causa 05/2022.

En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Magistrados continuamos con los proyectos propuestos por la **Tercera Ponencia**.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 308/2022**.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/26/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 308/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 427/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra razonado.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/27/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 427/2022 Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado del Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 428/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/28/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 428/2022
Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos del
Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 429/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor de los resolutivos.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/29/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 429/2022
Recurso de Reclamación, con el voto a favor de los resolutivos del
Magistrado Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 431/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/30/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 431/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 433/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/31/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 433/2022
Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el
Recurso de Reclamación 435/2022.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al
respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra razonado.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite
el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/32/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8
numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia
Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19
del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de
Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por
mayoría de votos, el proyecto de sentencia del expediente 435/2022
Recurso de Reclamación, con el voto en contra razonado del Magistrado
José Ramón Jiménez Gutiérrez.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 439/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/33/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 439/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 447/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/34/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 447/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 452/2022.**



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/35/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 452/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Reclamación 454/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/36/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 454/2022 Recurso de Reclamación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 353/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/37/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 353/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Recurso de Apelación 399/2022.**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/38/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos, el proyecto de sentencia del expediente 399/2022 Recurso de Apelación.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Responsabilidad Patrimonial 18/2018**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

20/28

NOVENA SESIÓN ORDINARIA
DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/39/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de Responsabilidad Patrimonial 18/2018.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Responsabilidad Patrimonial 03/2020**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **En contra.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **En contra.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/40/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción I y XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 y 80 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, el artículo 18 fracciones II y VIII y 19 del Reglamento Interno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se turna para engrosar el proyecto de sentencia del expediente 03/2020 Responsabilidad Patrimonial, con los votos en contra de los Magistrados José Ramón Jiménez Gutiérrez y Avelino Bravo Cacho.

En uso de la voz la Magistrada Presidenta: Se somete a consideración el **Responsabilidad Patrimonial 71/2021**

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**, si no existe consideración al respecto, nos toma la votación Secretario.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**



Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/41/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, 35, 36 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado y 28 de la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado, los Magistrados integrantes de la Sala Superior, aprobaron por unanimidad de votos el proyecto de sentencia del expediente de Responsabilidad Patrimonial 71/2021 ✓

-5-

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Secretario dé lectura del siguiente punto del orden del día. Continuando con el uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: corresponde al número cinco relativo a los asuntos varios.

5.1 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Doy cuenta Magistrados de tres proyectos de Precedentes y dos de Jurisprudencia emitidos por el Magistrado titular de la **Segunda Ponencia**, bajo los siguientes rubros:

1. **PRECEDENTE.** DEMANDA CON FIRMA AUTÓGRAFA ESCANEADA, GENERA LA PRESUNCIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE LA VOLUNTAD PARA REALIZAR ACTOS PROCESALES.
2. **PRECEDENTE.** JUICIO EN LÍNEA, PARA SU TRÁMITE ES INNECESARIO GARANTIZAR DE MANERA PREVIA E INDUBITABLE LA AUTORÍA DE LA FIRMA PLASMADA EN LAS PROMOCIONES.
3. **PRECEDENTE.** FIRMA AUTÓGRAFA ESCANEADA, SU UTILIZACIÓN EN LAS PROMOCIONES PRESENTADAS EN EL JUICIO EN LÍNEA RESPETA EL DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA.
4. **JURISPRUDENCIA.** ADMISIÓN DE LA DEMANDA, CUANDO EL DEMANDANTE MANIFIESTE DESCONOCER LA RESOLUCIÓN IMPUGNADA, NO DEBE EXIGIRSE LA EXHIBICIÓN DEL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ACTO ADMINISTRATIVO IMPUGNADO.
5. **JURISPRUDENCIA.** CUANTÍA, PARA LA PROCEDENCIA DEL RECURSO DE APELACIÓN, DEBE ATENDERSE A LA VIGENTE AL MOMENTO EN QUE SE INTERPONE EL MEDIO DE DEFENSA.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Estas jurisprudencias y Precedentes nos los hicieron circular con anterioridad para el estudio de las mismas, por lo que las propongo a su consideración para aprobación, y de no existir consideración al respecto, le solicito al Secretario General de Acuerdos, nos tome la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/42/09/O/2022. Con fundamento en los artículos 7, 8 fracción IX, 21, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en relación con el 214 fracción IX del Reglamento Interno de este órgano jurisdiccional, se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de Precedentes y Jurisprudencia señalados, por el conducto correspondiente ordénese su publicación en el Boletín electrónico de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial el Estado de Jalisco.

5.2 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Doy cuenta del escrito que suscribe el Ciudadano Edgar Gustavo González Ponce, mediante el cual **promueve Conflicto Competencial** para que este Tribunal determine qué autoridad es la competente para resolver la Reclamación de indemnización que promovió por daños sufridos en su vehículo, lo anterior, dado que tanto el Ayuntamiento de Zapopan como el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable, se declararon incompetentes para resolver sobre el mismo.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** La propuesta es para que a este Conflicto de Competencia se formule el auto de radicación y se le asigne un número de expediente conforme al lineamiento establecido por esta Sala Superior y en su momento se turnen a la Ponencia y mesa correspondiente, nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de acuerdo:

ACU/SS/43/09/O/2022. Con fundamento en el artículo 8 numeral 1 fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, aprobaron la propuesta de la Presidencia, en el sentido de dar trámite al Conflicto de Competencia presentado. Formúlese el proyecto de radicación y en su momento tórnense a la Ponencia y Mesa correspondiente.

5.3 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Doy cuenta del oficio 401/2022 que remite el Magistrado Armando García Estrada titular de la Cuarta Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual informa que mediante



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

auto de 26 veintiséis de abril del año 2022 dos mil veintidós, dictó auto en el cual se excusó de conocer del Juicio Administrativo 3597/2021 ordenando remitir los autos a esta Sala Superior para que se designe a quien deberá sustituirlo en la substanciación de dicho juicio, al actualizarse la causa de impedimento prevista en el artículo 21 fracción VII de la Ley de Justicia Administrativa del Estado, argumentando el referido Magistrado que el Presidente Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Pablo Lemus Navarro -autoridad demandada en dicho juicio- ha realizado declaraciones peyorativas y despectivas contra su persona y en su calidad de Magistrado, quien además interpuso denuncia penal por su actuación en el expediente 4524/2021 de esa Cuarta Sala.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: La propuesta de la Presidencia es para que se califique de legal la excusa presentada por el Magistrado Armando García Estrada, como lo establece el artículo 23 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, nos toma la votación secretario por favor.

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Bueno, aquí obviamente la excusa tiene su base llamémosle fáctica, desde el punto de vista del propio Magistrado. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: si, él la pidió. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Porque al final de cuentas él dice que el Presidente Municipal no lo ve bien a él, pero no dice cómo ve él al Presidente Municipal, que ese sería realmente el motivo que podría calificarse conforme al artículo, si mal no recuerdo, 21. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Menciona que la autoridad municipal tiene manifestaciones peyorativas en contra suya, además de que es sujeto de la denuncia penal en virtud del expediente 4524/2021 del índice de la Cuarta Sala. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: lo fundamenta en alguna fracción del artículo respectivo. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: no, se va dirigido como usted lo señaló Magistrado. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: de manera genérica. En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: así es. En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Bueno, pues, digo yo estaría a favor de la propuesta que hace la Presidenta, bajo el punto de vista de que es el Magistrado el que se siente que está en supuesto de excusa, más sin embargo, considero que esta indebidamente fundada y motivada, toda vez que, si mal no recuerdo, el artículo menciona las cuestiones del Magistrado hacia la parte, una amistad, enemistad etcétera, etcétera y no es la percepción, que puede ser hasta subjetiva, de allá hacia acá, pero bueno al ser la posición de él, adelante. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: Muchísimas gracias. En uso de la voz el **Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez**: Digo que también confirmando lo que dice el Magistrado, yo estaría obviamente a favor, con la sola manifestación del Magistrado que pueda influir, se puede de alguna manera afectar su imparcialidad, tendríamos que tenerla por hecho, no por él, por el justiciable, que es al final del día al que se la va a resolver el asunto, entonces yo estaría a favor, nada más si valdría la pena que se certifique cuando se resolvió la primera excusa por las mismas partes, por los mismos asuntos, para tener en consideración alguna fecha, algún parámetro, a partir de cuándo se excusa en esos asuntos y si decide actuar en otros, pues que sea bajo su responsabilidad. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: gracias.



**Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco**

En uso de la voz el **Magistrado Avelino Bravo Cacho**: Máxime pues porque de él nace justamente esa apreciación de que debe de excusarse, partiendo de esos argumentos. En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: además pues ya genera una presunción ya mucho más concreta como el mismo lo expresa, con esas acotaciones por favor Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor con los comentarios vertidos.**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor, con los comentarios del Magistrado y sobre todo con el tema de la certificación de la fecha a partir de cuándo se calificó la primera excusa y su propia manifestación de que no debería de conocer de Guadalajara.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor con todos los comentarios vertidos.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/44/09/O/2022. Con fundamento en los artículos 8 numeral 1 fracción VIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, los Magistrados integrantes de la Sala Superior de este Tribunal, califican de legal la excusa presentada por el Magistrado Armando García Estrada para dejar de conocer del Juicio 3597/2022, turnando el asunto la Sala Unitaria que le corresponda en turno. Gírese oficio a la Dirección de informática para que asigne nuevo número ahora de la Sala que corresponda. Levántese la certificación relativa a la presente excusa.

5.4 En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: doy cuenta del escrito que suscribe el Magistrado Laurentino López Villaseñor, titular de la Segunda Sala Unitaria de este Tribunal, mediante el cual solicita licencia económica para ausentarse de sus labores los días 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio de dos mil veintidós, para atender asuntos de carácter personal.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: La propuesta de esta Presidencia, es para que se apruebe la licencia económica al Magistrado Laurentino López Villaseñor por los días solicitado, nos toma la votación secretario por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos**: Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:



ACU/SS/45/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XX de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior, se determina aprobar la licencia económica solicitada por el Magistrado Laurentino López Villaseñor, para los días 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23 y 24 de junio de dos mil veintidós. Comuníquese lo anterior al magistrado señalado para los efectos administrativos a que haya lugar, sin que se emita acuerdo de suplencia, toda vez que en la Primera Sesión Ordinaria de esta Sala Superior se designó a la licenciada Patricia Ontiveros Cortés, para que supla al Magistrado Laurentino López Villaseñor en sus ausencias por este año.

5.5 En uso de la voz el Secretario General de Acuerdos: Doy cuenta del escrito que suscribe el Jefe de Sección de Proyectos de Innovación de este Tribunal, mediante el cual somete a su consideración dos propuestas de mejoras para la plataforma del Juicio en línea, y que son las siguientes:

1. Instalación de alertas en cada uno de los expedientes electrónicos de los juicios en líneas, para que los secretarios de Sala unitaria tengan aviso de que se subió una promoción, algo similar a las tareas que arroja el sistema a cada uno de los actuarios para las notificaciones electrónicas.
2. Que todos los acuerdos emitidos en el expediente electrónico se reflejen también en el boletín electrónico, lo que resulta más accesible para el justiciable, con esto se cumpliría con el acuerdo general emitido por esta Sala Superior que establece que así debe ser.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Muchas gracias, yo tendría aquí también una propuesta respecto al catálogo de conceptos que establece justamente el sistema, hemos hecho una revisión de todo lo que hay en este momento y bueno como consecuencia también de las reuniones de planeación, hemos advertido que hay muchos puntos que ya están en desuso, entonces, solicitaría la aprobación de este Pleno para que se haga un análisis de cómo está actualmente el sistema, se haga una propuesta para eliminar lo que ya no sea útil y bueno pues se adapte a la realidad que vivimos ahora, sobre todo porque ya tenemos un juicio en línea que antes no existía y que además ya está funcionando como tal, entonces les pediría su aprobación y si me permiten, para ser un poco más ágiles, porque creo que esto está provocando inclusive algunas situaciones de confusión entre lo que se captura dentro del sistema, con la realidad que vierte lo que hacemos, pues que no solamente que se apruebe el análisis como tal, sino que, si están de acuerdo, se realice un documento en el que nos lo sometan para que de una vez ya en el siguiente Pleno podamos votar como va a quedar la página, se someterían, las dos propuestas, la propuesta del Jefe de Innovación y mi propuesta para que se trabajen conjuntamente, van vinculadas, entonces, secretario nos toma la votación por favor.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/46/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción XVII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior determinan remitir las propuestas de mejora para los expedientes del Juicio en línea al Director de Informática para que proceda a su implementación tanto en la plataforma del Juicio en Línea como en el boletín electrónico de este Tribunal, así como analizar y valorar la propuesta de mejoras al catálogo de códigos del Sistema Integral de Administración de Juicios de este Tribunal.

5.6 En uso de la voz la **Magistrada Presidenta:** Compañeros, quiero solicitar licencia para ausentarme los días veintiséis y veintisiete de mayo del presente en razón de que acudiré a la Ciudad de México para realizar las gestiones correspondientes al tema de la firma electrónica con el Consejo de la Judicatura Federal, designando al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez para que atienda los asuntos de la Presidencia por esos días, Secretario nos toma la votación.

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos:** Como ordena Presidenta:

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO. **A favor**
Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ. **A favor.**
Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE. **A favor.**

Registrada la votación por parte del Secretario General de Acuerdos, se emite el siguiente punto de Acuerdo:

ACU/SS/48/09/O/2022. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8 numeral 1 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos de los Magistrados Integrantes de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, se determina aprobar la licencia económica solicitada por la Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre, por los días veintiséis y veintisiete de mayo de dos mil veintidós, designando al Magistrado José Ramón Jiménez Gutiérrez para que por esos días atienda los asuntos de la Presidencia y al Licenciado José Ramón Andrade García, para que supla a la referida Magistrada en la Tercer



Tribunal de Justicia Administrativo
del Estado de Jalisco

Ponencia de conformidad con el acuerdo tomado en la Primera Sesión Ordinaria de esta Sala Superior.

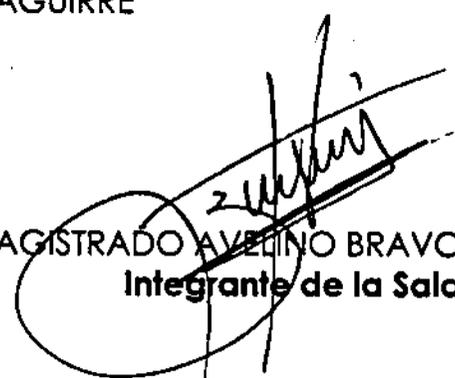
- 6 -

En uso de la voz la Magistrada Presidenta **Fany Lorena Jiménez Aguirre**, solicita al Secretario General de Acuerdos, dé lectura del siguiente punto del orden del día:

En uso de la voz el **Secretario General de Acuerdos: Magistrada** Presidenta el siguiente punto del orden del día, es el seis correspondiente a la clausura.

En uso de la voz la **Magistrada Presidenta**: En virtud de haber agotado los puntos del orden del día de esta Sesión Ordinaria, siendo las **trece horas con doce minutos del diecinueve de mayo de dos mil veintidós**, se concluye con la misma. Firman la presente acta para constancia los Magistrados integrantes de la Sala Superior, Presidenta, **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE, AVELINO BRAVO CACHO Y MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ** ante el Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior, **SERGIO CASTAÑEDA FLETES**, quien autoriza y da fe. -----


MAGISTRADA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE
Presidenta de la Sala Superior


MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO
Integrante de la Sala Superior


MAGISTRADO JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ
Integrante de Sala Superior


SERGIO CASTAÑEDA FLETES
Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior